



10

23199

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

para un modelo de utilidad que por veinte años para España y sus Colonias se solicita a favor de los Sres. Don Enrique Alcázar Deltell y Don Manuel Alvarez Temprano, ambos de nacionalidad española, y residentes en Madrid, calle del Carnero, número 5, por:

**"CLAVIJA METALICA PARA GUITARRAS E INSTRUMENTOS MUSICALES".-**

.....

El presente modelo de utilidad se refiere a una clavija metálica para guitarras, y, en general, para todos aquellos instrumentos de cuerda que requieran ser templados por medio de dichas clavijas, tales como bandurrias, laúdes, etc.

5 Las ventajas que dicha clavija reporta sobre los clavijeros actualmente conocidos, son grandísimas, ya que a la sencillez de su funcionamiento, hay que añadir la de su montaje sobre el instrumento que haya de llevarlas, (pues no requiere sean montadas por ningún especialista), como sucede actualmen-

10 te cuando de un instrumento que tenía clavijero de madera, se le quiere cambiar por uno de los llamados "mecánicos", en que entonces es necesaria la intervención de dicho especialista,



15 por tener que tapar los agujeros primitivos donde encajaban  
las clavijas de madera para hacer una ranura a lo largo de  
los mismos en el frente de la cabeza de la guitarra ó instru-  
mentos similares, y otros tanto agujeros laterales para en-  
trada de los rodillos sobre los cuales han de montar las  
cuerdas musicales para su templado. Dichos clavijeros "metáli-  
cos", además, tienen el inconveniente de que como su funcio-  
20 namiento es de rotación sobre dos ruedecillas dentadas, y que  
por causa de la excesiva fuerza que tiene que soportar, y de  
la gran cantidad de veces que hay que manipular en el mismo,  
llegan a desgastarse dichos diente-tillos, y por consiguiente  
a quedar "loco" dicho clavijero, y por lo tanto inútil.

25 La clavija que nos ocupa es nueva y completamente des-  
conocida, solicitándose por lo tanto al amparo de todo ello,  
el presente modelo de utilidad que garantice a los inventores  
del mismo, la exclusiva en todo el territorio español, como  
asímis/<sup>mo</sup> sus colonias y protectorado, la fabricación y ex-  
30 plotación exclusiva de lo que constituye el objeto del mismo,  
con arreglo al vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

Consiste esencialmente la misma, en una clavija de tipo  
similar a las de madera, y cuyo montaje en el instrumento que  
haya de llevarlas se realiza casi igual a aquellas, aprove-  
35 chando los agujeros primitivos donde encajaban aquellas, que-  
dando una vez montadas, exactamente igual a las de madera;  
también, si el instrumento ha tenido clavijero "mecánico", y  
se le quiere cambiar por el de las clavijas objeto de este mo-  
dele de utilidad, entonces se puede montar de dos maneras. Una,  
40 la mas simple y sencilla, que no requiere la intervención de

23199



especialistas, consiste en montar las clavijas lateralmente, aprovechando los agujeros existentes en los cuales entraban los rodillos sobre los cuales montaban las cuerdas; y otro, el cual ya requiere la intervención de un especialista, consiste en tapar nuevamente las ranuras que se hicieron con las cuales desaparecieron los seis agujeros clásicos, y rehacerlos nuevamente, para en los mismos, montar dichas clavijas metálicas. Con la gran diferencia, de que en ambos casos, el clavijero que nos ocupa, funciona a efectos de consecución de templado, igual al obtenido por los llamados clavijeros "mecánicos", no alterándose dichos resultados, mientras no se vuelva a manipular en la clavija.

También tiene la gran ventaja de que esta clavija puede montarse en cualquier instrumento, aún en el caso de que el mismo tenga los agujeros deteriorados, ya que dicha clavija no hace presión sobre las paredes interiores de dichos agujeros, sino que el ajuste y sostén se lo hace ella misma por unas de las piezas que la integran, y que luego se describirán.

Para la mejor comprensión del objeto del presente modelo de utilidad, se acompaña al mismo una hoja de dibujos en la cual se ha representado:

Figura 1ª. - Representa la clavija ya montada sobre un corte diametral siguiendo el eje de la misma.

Figura 2ª. - Representa el despiece total de la clavija.

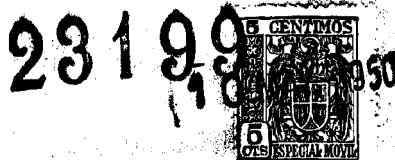
Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre las mismas señalan las distintas partes de la clavija, su descripción y funcionamiento es como sigue:



La pala 2, encaja en una pieza circular 3, terminada en un saliente 3'; este saliente irá metido dentro de la madera que lleva el cuello de la guitarra 10, y tiene un rebordo o tope circular que hace presión sobre la madera sin presionar para nada sobre las paredes interiores de la misma. Por el otro lado de la cabeza de la guitarra 10, o sea, donde se fija la cuerda musical de la misma, existe otro tope 6, con un taladro interior 6' y su correspondiente reborde que se insertará en el agujero de la cabeza de la guitarra. Todas las piezas descritas van retenidas interiormente por un tornillo 1, que las atraviesa y encaja entre sí, por medio del paso de rosca 4, en el orificio interior 5, que a su vez lleva la pieza 7, provista de un taladro por donde pasa la cuerda musical 8. Dicha pieza tendrá su extremo final alojado en el saliente 3' de la pieza circular 3.

El funcionamiento no puede ser mas sencillo. Suponiendo que haya que montar la cuerda musical 8, en la clavija, se la pasa por el taladro que lleva el terminal 7; se gira la clavija sobre sí misma valiéndose de la pala 2, y se consigue la tensión de dicha cuerda musical, y con ella su templado ó afinado. Todas las piezas de que se compone la clavija irán retenidas por dichos dos elementos 1-7, y la presión sobre la cabeza de la guitarra 10, se conseguirá por el platillo circular que lleva la pieza 3 por un lado, y por el otro, por el platillo gemelo que lleva la pieza 6. De ésta forma la presión se hará sobre las dos caras de la cabeza de la guitarra.

Se comprende que dentro de la esencialidad descrita, la clavija a que nos referimos podrá adoptar distintas formas y tamaños, tanto en lo que respecta a la forma de los platillos



(que podrán ser circulares, cuadrangulares, poligonales, etc.)  
como a las distintas partes o piezas de que se compone; pero  
como tales modificaciones no alterarán en nada la esenciali-  
dad del presente modelo de utilidad, se considerará que las  
100 mismas quedan igualmente comprendidas y protegidas por el pre-  
sente registro.

A tener pues, de ésta idea, los solicitantes recaban  
para sí mismos, la propiedad de las siguientes reivindicacio-  
105 nes.

N O T A

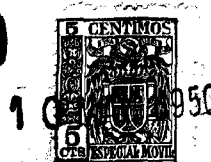
1ª. - Clavija metálica para guitarras é instrumentos  
musicales, caracterizada por comprender una pala que encaja  
en un platillo que hace tope con la cara posterior de la ca-  
110 beza de la guitarra donde se encuentra el clavijero, y por el  
otro lado, otro platillo similar, los cuales se corresponden  
entre sí, y se ajustan al orificio que la guitarra lleva para  
meter la clavija.

2ª. - Clavija metálica para guitarras é instrumentos  
115 musicales, según la reivindicación anterior, caracterizada  
porque la pala es atravesada interiormente por un tornillo  
que une entre sí los dos platillos, cuyo tornillo queda rete-  
nido en una pieza terminal provista de un taladro, donde se  
acopla la cuerda musical, haciéndose la retención o acople  
120 del tornillo y la pieza terminal en el orificio interior sobre  
el extremo de la pala y la cara exterior del platillo que se  
monta en el frente de la cabeza de la guitarra.

3ª. - Clavija metálica para guitarras é instrumentos  
musicales, según las reivindicaciones anteriores, caracteriza-

23199

- 6 -



da porque una vez montada dicha clavija sobre la guitarra, bien en el frente de la misma, ó bien lateralmente, queda formando un conjunto que puede girar toda ella libremente sobre sí misma, en la cabeza de la guitarra en que vá montada.

4<sup>a</sup>. - Clavija metálica para guitarras ó instrumentos musicales.

Según queda descrito y reivindicado en la presente memoria, ó ilustrado en los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de seis hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y una hoja de dibujos.

Madrid, 10 de Mayo de 1930.-

*Manuel A. Dampiano*

23199

10 M



Fig. 1

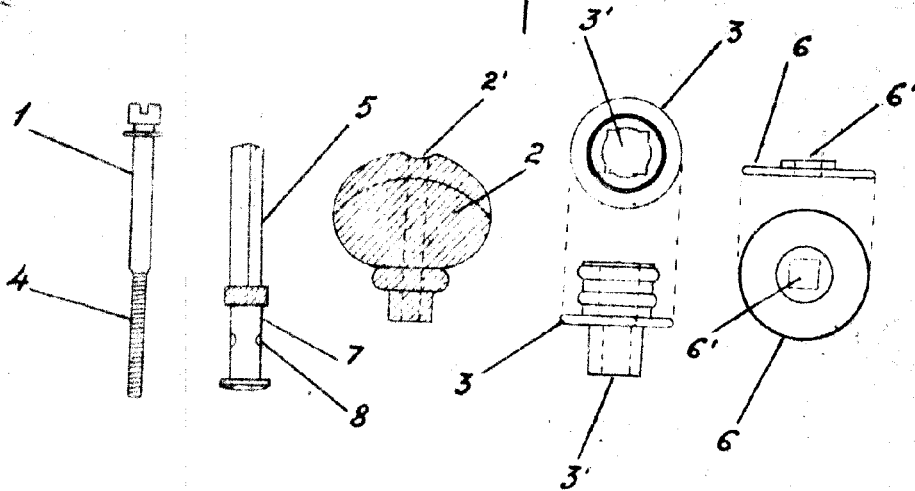
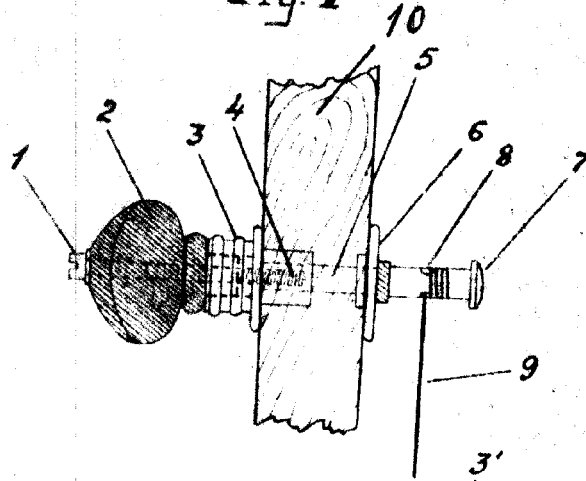


Fig. 2

Escala variable  
MADRID, 10 MAYO, 1950

*Alcazar*  
Manuel A. Temprano